



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 FEB. 1987

Expte. N° 21.025/86 - Ref. 1/86

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 308-86 del 30 de Mayo de 1986, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se designa interinamente a la Prof. Eleonor Echazu Paz como profesora T.P. con 12 unidades horarias de la asignatura Música del Instituto de Educación Media, a partir del 21 de / Abril y hasta el 8 de Octubre del año pasado;

Que la mencionada dependencia solicita la prórroga del referido nombramiento, como consecuencia de la renuncia presentada por el Prof. Nelso Leonardo Montero;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

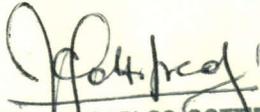
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la profesora Eleonor ECHA ZU PAZ, como profesora T.P. 4 con 12 unidades horarias de la asignatura MUSICA del Instituto de Educación Media a partir del 9 de Octubre de 1986 y hasta que se sustancie el correspondiente concurso.

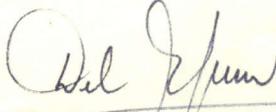
ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 021 - 87